

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2128

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Proyecto** “Una plaza para todos”, desarrollado por la Escuela Primaria N° 165 “María Elena Horne”, de Aluminé, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (1.471-D.-2011.)

– *María I. Pilatti Vergara*. – *Marta B. Quintero*.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Una plaza para todos”, desarrollado por la Escuela Primaria N° 165 “María Elena Horne”, de Aluminé, en el marco del Programa Parlamentario Infantil 2010 con el auspicio de UNICEF; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el proyecto “Una plaza para todos”, desarrollado por la Escuela Primaria N° 165 “María Elena Horne”, de Aluminé, provincia del Neuquén, en el marco del Programa Infantil 2010, con el auspicio de UNICEF.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – *Verónica C. Benas*.
– *María E. Bernal*. – *Alcira S. Argumedo*.
– *María J. Acosta*. – *Mariel Calchaquí*.
– *Margarita Ferrá de Bartol*. – *Daniel Germano*. – *Dulce Granados*. – *Soledad Martínez*. – *Susana del Valle Mazzarella*.
– *Carmen R. Nebreda*. – *Ariel O. E. Pasini*.

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con este proyecto buscamos destacar el proyecto de plazas integradoras llevado a cabo por alumnos de una escuela primaria de Aluminé, a la vez que felicitar a todos los que participaron, por el compromiso y la responsabilidad que pusieron de manifiesto. Nos parece que un proyecto de estas características debiera ser declarado de interés por su importancia y para que sirva de motivador para generar otros proyectos que busquen la inclusión de personas con discapacidad.

El proyecto se llevó a cabo en el marco del Programa Parlamento Infantil 2010, que fue declarado de interés de esta Honorable Cámara oportunamente (expediente 7.504-D.-2010, O.D.-1.803/2010, aprobado el 14/12/10). A su vez, inspiró el proyecto de ley presentado bajo el expediente 6.419-D.-2010.

Las plazas integradoras o inclusivas no son espacios exclusivos para personas con necesidades especiales. El concepto básico es que los niños aprendan a interactuar, jugar y divertirse con otros niños desde temprana edad

sin importar el grado de discapacidad que dispongan y sin barreras que los limiten.

Este proyecto institucional fue elaborado en el marco del Programa Parlamento Infantil 2010 que desde el año 2009 organiza la Honorable Legislatura del Neuquén, el Ministerio de Desarrollo Territorial, el Ministerio de Gobierno, Educación y Cultura y el Consejo Provincial de Educación del Neuquén con el auspicio de UNICEF Argentina.

El proyecto explica en sus fundamentos que su “intencionalidad es propiciar nuevas oportunidades de juego, integración e interacción para los niños de la comunidad”.

Los juegos adaptados significan la integración social del niño con discapacidad junto a sus pares, respetándolos y viéndolos como un niño más que tiene el derecho a recrearse y compartir actividades en familia y/o con otros chicos.

Consideramos que es de suma importancia resaltar desde esta Honorable Cámara este tipo de proyectos

emprendidos por las escuelas, ya que si bien no son temas de agenda habituales en los medios de comunicación hacen a la integración y a la inclusión de los argentinos en todas sus condiciones, y deben ser reconocidos por la sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto.

Olga E. Guzmán.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto “Una plaza para todos”, desarrollado por la Escuela Primaria N° 165 “María Elena Horne”, de Aluminé en el marco del Programa Parlamento Infantil 2010, con el auspicio de UNICEF.

Olga E. Guzmán.